

# Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Oficina Asesora de Planeación

Julio de 2023

Contenido

1. Introducción .....	3
2. Matriz de Riesgos de Gestión .....	5
3. Análisis de la Matriz de Riesgos.....	13
4. Materialización de Riesgos.....	21
5. Cargue Evidencias .....	22
6. Conclusiones.....	38

## 1. Introducción

En cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, específicamente lo relacionado con el seguimiento a los Riesgos de Gestión definidos por los procesos, en la cual señala que *“Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles, una vez vencido el trimestre, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y al Jefe de la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de defensa”*, a continuación, se presentan los resultados evidenciados durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

El presente informe se realiza con base en la estructura del modelo de Operación por Procesos versión 1, establecida bajo los artículos 17 y 18 de la resolución 518 de 2019, mediante el cual la entidad está conformada por 18 procesos entre estratégicos, misionales, de apoyo y seguimiento, los cuales son:

### **ESTRATÉGICOS**

1. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)
2. Gestión de Tecnología de Información (GT)
3. Gestión de Comunicaciones (GC)

### **MISIONALES**

4. Gestión y Análisis de la Información de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (GI)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (FC)
6. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
7. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
8. Gestión de Emergencia (GE)

### **APOYO**

9. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
10. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
11. Gestión Humana (GH)
12. Gestión Financiera (GF)
13. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
14. Control Interno Disciplinario (CID)

### **SEGUIMIENTO**

15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)

La versión 1 del modelo de Operación por procesos cuenta con una estructura de procesos misionales de segundo nivel, los cuales están asociados directamente con la gestión a cargo de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, la cual está acreditada por la Asociación de Correccionales Americana – ACA, por el cumplimiento de la normas básicas y prácticas esperadas, garantizando los derechos fundamentales de las Personas Privadas de la Libertad, los cuales son:

- 16. CD-Atención Integral Básica para las PPL (AIB)
- 17. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad (CVS)
- 18. CD-Trámite Jurídico a la Situación de las para PPL (TJ)

Antes de proceder con el informe, es necesario hacer las siguientes consideraciones:

- Con la entrada en vigor de la resolución 829 de 2022 “por medio de la cual se adopta la versión número dos (2) del mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”, de acuerdo con el cronograma de trabajo de implementación del modelo de operación por procesos, una vez se cuente con la culminación del proceso de adopción y apropiación del modelo se procederá con el seguimiento bajo este esquema, lo cual de acuerdo con el cronograma deberá efectuarse antes de finalizar la presente vigencia.
- Con el seguimiento del segundo trimestre del 2023 a los riesgos identificados por los procesos antes enunciados, se puede concluir que la administración de los riesgos ha permitido la continuidad en la gestión, así como el logro de los objetivos definidos a los mismos, contribuyendo al fortalecimiento de la ejecución de actividades y blindando el cumplimiento de las metas propuestas por los procesos.
- La actualización de la Política de Administración de Riesgos a su Versión 7, realizada el 5 de julio de 2022 ha permitido resultados satisfactorios dada la socialización, implementación y apropiación por parte de los procesos, los cuales se reflejan en el ejercicio que se refleja en el presente informe.
- Con la actualización de la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” del Departamento Administrativo de la Función Pública, que avanza a su Versión 6 y la emisión del “Documento Técnico LA-FT” de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se hace necesaria la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la entidad, actividad que se desarrollará en el transcurso del segundo semestre de la presente vigencia.

## 2. Matriz de Riesgos de Gestión

Para el segundo trimestre del 2023, se gestionaron los riesgos con la **Matriz de Riesgos por Proceso V30 - General**, la cual está disponible en Intranet y página WEB de la SDSCJ, en la siguiente ruta:

- **Intranet:** Lineamientos y normatividad - Transparencia (planes - matriz de riesgo) - políticas, lineamientos y manuales - Matriz de riesgos por proceso - 2023
- **WEB:** <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública - Planeación, presupuesto e informes - Plan de acción - Matriz de riesgos por proceso – 2023

La **Matriz de Riesgos por Proceso V30 – General** es acompañada por un mapa de Riesgos individual para cada uno de los procesos a la que se puede acceder mediante la segunda pestaña nombrada “enlaces” dentro del archivo.



Grafica 1. Elaboración propia

De manera general, todos los procesos poseen al menos un riesgo identificado y estos, a su vez, cumplen a cabalidad con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos versión 7 adoptada por la SDSCJ, la cual obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Se resalta el compromiso de los Líderes de Proceso y Líderes Operativos quienes, con el apoyo, acompañamiento y asesoría brindado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, han efectuado el análisis del contexto de cada proceso mediante la Matriz DOFA permitiendo la verificación y ajuste de la Matriz de Riesgos de Gestión para cada proceso. A su vez, se atendieron las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, así como la adecuada ejecución de la gestión y administración del Riesgo iniciando con la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo, cumpliendo con la metodología establecida en la SDSCJ. Por ello, desde la Oficina Asesora de Planeación se expresa un merecido reconocimiento a todos los servidores que permitieron dar cumplimiento a la meta de actualizar las Matrices de Contexto Estratégico efectuado en el último trimestre de la vigencia 2022 y que, posteriormente, permitió la verificación de las matrices de Riesgos de Procesos para la vigencia 2023.

- Teniendo en cuenta las recomendaciones elevadas por parte de la Oficina de Control Interno mediante Radicado No. 20231300177923, se ajustó la Matriz de Riesgos de Gestión a su versión 30 incluyendo los siguientes ajustes:
  - o Ajuste en la redacción del Control 3 del R1GC

- Ajuste en la redacción del Control 3 del R5GT
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R1GH
- Ajuste en la redacción del Control 1 del R3GH
- Ajuste en la redacción del Control 1 y 2 Riesgo R1GS
- Ajuste en la redacción del Control 1 Riesgo R2AIB

En relación con los demás comentarios del informe, es necesario indicar que, para la vigencia 2023, se propenderá el fortalecimiento de la gestión del Riesgo impulsando la estructuración de controles de los tres tipos (preventivo, detectivo y correctivo) con el fin de lograr una mayor cobertura para los riesgos identificados.

Ahora bien, en relación con la “**OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1:** Implementar acciones al interior de los procesos responsables (Primera Línea de Defensa) que permitan garantizar la idoneidad de las evidencias que soportan la ejecución de los controles, siendo específica (se allegue el registro de la ejecución del control en el soporte documental establecido en la matriz F-DS-575), completa (firmas de actas) y verificable (disponible para la consulta)”, planteada en el informe, la Oficina Asesora de Planeación informa que durante el transcurso del segundo trimestre se desarrollaron mesas de trabajo con todos los procesos en las cuales se analizó el informe en mención y se socializaron los resultados obtenidos, también se recomendó la claridad, consistencia, completitud y disponibilidad de las evidencias que se ubiquen en el repositorio de información.

Por otra parte, en el ejercicio de mejora continua promovido por la Oficina Asesora de Planeación y requerido por los procesos, se incluyeron los siguientes ajustes a la versión 30 de la Matriz de Riesgos de Gestión:

- Se agruparon los Riesgos 3 y 4 del proceso de *Direccionamiento Sectorial e Institucional* junto con sus controles. Dicha agrupación representa a su vez el paso del control 3 que tenía el Riesgo 5 de *Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ*. Como resultado de lo anterior, el R3DS quedó con 5 controles, el R5FC con 2 controles y se Inactivó el R4DS.
- Se ajustó la redacción del Control 1 del R2GF.
- Se ajustó la redacción del Control 1 y 2 del R1SM, los cuales comenzarían a aplicarse a partir del tercer trimestre de la presente vigencia.
- Se creó un Riesgo adicional para Gestión Financiera R3GF “*Posibilidad de pérdida Económica por la expedición del Registro Presupuestal sin el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, debido a falencias en la aplicación del Instructivo Solicitud de expedición y/o anulación de Certificado de Registro Presupuestal CRP I-GF-8*”.

A propósito de los lineamientos generales para la gestión de los Riesgos por proceso:

- Se cuenta con dieciocho (18) matrices individuales de Riesgos por procesos, una por cada proceso con la información de la Identificación, Valoración del Riesgo, Estructura de Controles y Tratamiento del Riesgo.

- Se cuenta con una (1) Matriz General con la agrupación de la información de los Riesgos de todos los procesos.
- Todos los Riesgos y controles cumplen con la metodología establecida en la Política de Administración de Riesgos versión 7.
- La nomenclatura de cada riesgo es corresponde a razón de lo siguiente:



Grafica 2. Elaboración propia

Todos los ajustes realizados a los Riesgos de Gestión fueron resultado de mesas de trabajo con cada proceso, contando con la aprobación de los cambios por parte de los líderes de Proceso u Operativos.

Se informa que durante el presente periodo no se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades de control establecidas que impidieran la carga de las evidencias, a excepción del control 3 del Riesgo 5 de Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ el cual fue absorbido por el R3DS.

La Oficina Asesora de Planeación reitera su responsabilidad y compromiso en el apoyo metodológico requerido ante las posibles modificaciones o ajustes de las caracterizaciones, procedimientos y documentación que respalde la gestión de cada proceso y que conlleven al potencial cambio de riesgos o controles actualmente identificados. Se recuerda que es responsabilidad de cada proceso mantener actualizada su documentación frente a la realidad operativa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la construcción de Riesgos inicia con lo oficializado en la información documentada, así como las matrices de Contexto Estratégico (DOFA), lo cual puede ajustarse de acuerdo con los cambios en el entorno de los procesos o de la entidad.

Todos los procesos ratificaron su compromiso de dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 30 de la matriz. En atención a lo anterior, se ejecutó el análisis de todos los riesgos junto a sus respectivos controles, cumpliendo los lineamientos estipulados en la Política de Administración de Riesgos de la entidad, exceptuando los que se encuentran inactivos.

La siguiente es la relación de la Matriz de Riesgos por proceso versión 30 la cual cuenta con 61 riesgos:

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de la confianza del ciudadano hacia los servicios prestados en las casas de justicia debido a la inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia por parte del centro de recepción de la información
R2AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y virtual debido a la desvinculación de entidades operadoras al programa de casas de justicia
R3AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y no presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la Justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI
R4AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá
R1AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por tutelas o procesos disciplinarios de las personas vulneradas por el derecho de petición debido a extemporaneidad en las respuestas de las PQRS que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
R2AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por vulneración al derecho de acceso de la información debido a la publicación extemporánea de los Informes de PQRS en la página web de la entidad.
R3AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas
R1CID	Control Interno Disciplinario	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas de parte de los particulares o vencimiento de los términos debido a procesos disciplinarios desarrollados y fallados sin cumplir con los parámetros de ley.
R1DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, demandas penales, fiscales o disciplinarias debido a otorgar visto bueno a solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CDP de los proyectos de inversión incumpliendo con los requisitos establecidos
R2DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional Por una mala imagen ante nuestros usuarios derivada de la entrega de bienes de forma insatisfactoria debido al inadecuado seguimiento a las herramientas de control, Productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad
R3DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o requerimientos de los entes de control y de la autoridad ambiental debido al incumplimiento de lineamientos normativos ambientales aplicables y de formulación, concertación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
R1GC	Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por difusión de información inexacta debido a la publicación no autorizada que genere desinformación en la opinión pública
R1GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la falla total o parcial en el servicio de atención de la línea de Seguridad y Emergencias 123.



Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.
R3GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición. debido a la afectación de personas, bienes o recursos por servicio o atención inadecuada de incidentes desde el NUSE 123.
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R2FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad
R1GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por detrimento patrimonial por la adquisición de bienes y/o servicios no acordes a las necesidades de la Entidad debido a la insuficiente identificación y/o determinación de las especificaciones y/o características técnicas para la adquisición de un bien y/o insuficiente identificación y/o determinación en el alcance en la prestación de un servicio y desarticulación entre los procesos para la identificación y/o determinación de las necesidades a cubrir para la adquisición de bienes y/o servicios
R2GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por investigaciones, demandas y/o sanciones debido falencias en el seguimiento a la ejecución contractual
R3GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional por indisponibilidad de las soluciones tecnológicas que apoyan la gestión de los procesos o insatisfacción de los usuarios en la operación de las mismas debido a: Inadecuado seguimiento a las condiciones de contratos de soporte y/o mantenimiento para los bienes de la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones), inadecuado mantenimiento preventivo, correctivo, adaptativo y/o perfectivo sobre la Infraestructura tecnológica (Hardware, software y comunicaciones, obsolescencia en los elementos de la infraestructura tecnológica o no acordes para la prestación de los servicios tecnológicos, inadecuada estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de servicio y/o operación, inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica, falta de procedimientos para la administración, operación, mantenimiento y/o soporte de la infraestructura tecnológica - Deficiente monitoreo en el funcionamiento u operación de la infraestructura tecnológica, deficiente atención (oportunidad y calidad) en las acciones de soporte (Incidentes y/o problemas) y/o mantenimiento por parte del fabricante del bien (Hardware y/o software) y/o ataque a la infraestructura tecnológica
R4GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no atención oportuna o de calidad los de requerimientos (solicitudes o incidentes) o problemas derivados de la operación de las soluciones tecnológicas debido a la inadecuada estructuración y/o aplicación de procedimientos para la atención de requerimientos, incidentes y/o problemas, o falta de procedimientos para la atención de requerimientos, o incidentes y/o problemas o ausencia o debilidad en la estructuración y/o aplicación de acuerdos de niveles de operación

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R5GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por insuficiencia en la gestión de los recursos, en razón a sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso y/o incumplimiento normativo debido a Insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso, insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de un servicio tecnológico, desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas y/o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)
R6GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, insatisfactoria calificación por parte de las partes interesadas en la prestación de los servicios del proceso o incumplimiento normativo debido a insuficiente divulgación y socialización del proceso de Gestión de Tecnología de Información para lograr la apropiación del mismo por parte de los demás procesos, o insuficiencia del talento humano para atender la gestión del proceso, o insuficiencia de recursos presupuestales para atender la gestión del proceso, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance de las necesidades para la adquisición de bienes y/o servicios, o imprecisión o falencia en la determinación o alcance para la implementación de una solución tecnológica, o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas, o variaciones del entorno económico y financiero (Efectos de la variación del precio del Dólar)
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo y rezago en la transformación digital de la Entidad debido a insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o i disponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política
R8GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por Incumplimiento normativo, rezago en la transformación digital de la entidad, o posible incumplimiento del plan de seguridad de la información que se implementa cada año en la entidad ( Baja implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001), o perdida de información o aumento en la probabilidad de ataques cibernéticos debido a la insuficiente divulgación y socialización de la Política de Seguridad Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o indisponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política
R9GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Económica por Incremento de costos en la implementación de una solución tecnológica o inconvenientes de interoperabilidad entre soluciones debido a que la solución tecnológica de apoyo a la gestión del proceso no está implementado acorde a las necesidades del mismo en razón a falencias en la relación que debe existir entre el alcance del solución y la necesidad a cubrir o demora en la implementación del mismo o desconocimiento y/o falta de apropiación de tendencias tecnológicas

## Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R1GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Reputacional por no contar con el feneamiento de la cuenta en la vigencia debido a la identificación, clasificación y registro de información contable en rubros y cuantías que no correspondan
R2GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por sanciones o multas de entes de control o demandas de terceros debido a la realización de pagos indebidos
R3GF	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida Económica por la expedición del Registro Presupuestal sin el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, debido a falencias en la aplicación del Instructivo Solicitud de expedición y/o anulación de Certificado de Registro Presupuestal CRP I-GF-8
R1JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por suscripción indebida de contrato debido a documentos incompletos para la elaboración o legalización de un contrato
R2JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por pasivos exigibles debido a liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales
R1GI	Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Reputacional por la generación y entrega inoportuna de documentos de análisis estadísticos, mapas, boletines, recomendaciones y respuestas a solicitudes de información debido al procesamiento errado y/o datos errados o desactualizados en la Bodega de datos
R1SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos a la Entidad por parte de entes de control debido al incumplimiento y/o inoportuna emisión de los informes de ley contemplados en el Plan Anual de Auditoría
R2SM	Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Posibilidad de pérdida Reputacional por falencias en la planeación y ejecución de las auditorías internas debido a inoportunidad y/o inconsistencia en la verificación de la información suministrada para la realización de la auditoría
R1GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad. Debido a debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad
R2GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones, multas o llamados de atención de entes de control. Debido al incumplimiento normativo y administrativo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
R3GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano
R1GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones o multas o reducción y/o afectación del presupuesto para las futuras vigencias o por cuestionamiento a la planeación del proceso debido a desviaciones o incumplimientos de las metas programadas de los indicadores relacionados con el proceso
R2GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sobrecostos en recursos técnicos y humanos debido al desconocimiento de las actividades a desarrollar al interior del proceso
R3GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente atención a los usuarios de los bienes y servicios del proceso debido a la falta de capacitación

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R4GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas o exlimitación de funciones de servidores debido al inadecuado acompañamiento a las manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones
R1FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al uso de los bienes en comodato con un fin diferente a lo pactado contractualmente
R2FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a detrimento patrimonial por la no reclamación de siniestros durante el tiempo legalmente establecido para que no opere la prescripción
R3FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos
R4FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a proyectos no ejecutados de acuerdo a lo proyectado en la vigencia anterior, Proyectos inconclusos en su ejecución (Obras de infraestructura sin terminar), Obras sin el cumplimiento de requisitos para su adecuado funcionamiento
R5FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)
R1AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido al incumplimiento en la prestación del servicio psicosocial
R2AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA debido a la disminución de la cobertura ocupacional en las actividades válidas para la redención de pena
R3AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas legales y disciplinarias debido a la fuga o Rescate de PPL en remisiones salud
R4ABI	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA. O incumplimiento normativo por concepto sanitario desfavorable debido a ETA (enfermedad transmitida por alimento) y que genere un cierre del servicio de alimentos
R1CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido al incumplimiento en la cobertura de los puestos de servicio y las actividades programadas
R2CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Económica por demanda de los PPL, familiar, tercero o entes control debido a falencias en seguridad y deficiencia en los tiempos de reacción a los eventos que atenten contra la seguridad de las PPL/Funcionarios/Guardia.
R3CVS	CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanción disciplinaria debido a fuga/rescates o falencia en la seguridad dentro del sistema penitenciario
R1TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control debido a la pérdida de la confidencialidad de la información

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo
R2TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido al vencimiento de trámites Jurídicos.
R3TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prescripción de trámites Jurídicos.
R4TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prolongación Ilícita de la libertad
R5TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a Hojas de vida incompletas, desactualizadas o imprecisas (Física o en el aplicativo SISIEC WEB)
R6TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a conceder u otorgar libertad o trasladar a una PPL sin el debido cumplimiento de los requisitos legales.
R7TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la privación ilegal de la libertad

Tabla 1. Elaboración propia

A la fecha, los siguientes Riesgos están inactivos a solicitud de los procesos:

RIESGO #	PROCESO	RIESGO	Motivo
R5AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Afectación psicosocial de los funcionarios y contratistas del CTP	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R6AJ	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Inadecuada implementación del medio "Traslado por protección"	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Pendiente migración con el Líder Operativo a la nueva metodología
R5GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Atención deficiente de los usuarios de los diferentes procedimientos	Se unificó con el Riesgo R4GS
R5AIB	CD-Atención Integral para PPL	*Pérdida o fuga de información y documentación relacionada con la atención psicosocial a las Personas Privadas de la Libertad.	Se traslado al proceso de CD-Tramite Jurídico para PPL
R4DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control debido a la Inadecuada implementación de los lineamientos ambientales propios de la secretaría.	Unificación con el R3DS

Tabla 2. Elaboración propia

### 3. Análisis de la Matriz de Riesgos

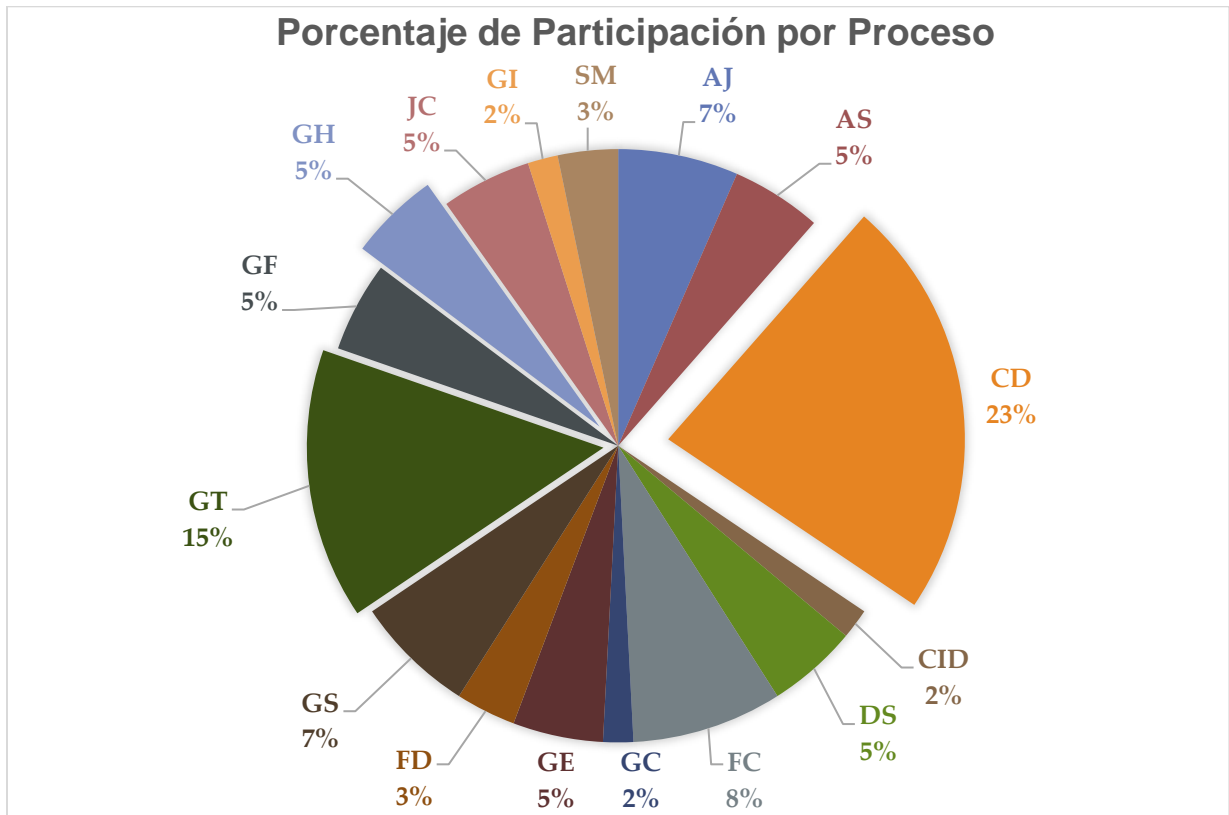
Los Riesgos identificados (61) se agrupan por Proceso de la siguiente forma:

PROCESOS	
1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ): 4	11. Gestión Financiera (GF): 3
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS): 3	12. Gestión Humana (GH): 3

## Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>3. Control Interno Disciplinario (CID): 1</li> <li>4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS): 3</li> <li>5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ (FC): 5</li> <li>6. Gestión de Comunicaciones (GC): 3</li> <li>7. Gestión de Emergencias (GE): 3</li> <li>8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD): 2</li> <li>9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS): 4</li> <li>10. Gestión de Tecnología de Información (GT): 9</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>13. Gestión Jurídica y Contractual (JC): 3</li> <li>14. Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ (GI): 1</li> <li>15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM): 2</li> <li>16. Cárcel distrital (contiene 3 procesos) (CD): 14                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a. CD-Atención Integral para PPL: 4</li> <li>b. CD-Custodia y vigilancia para la seguridad: 3</li> <li>c. CD-Tramite Jurídico para PPL: 7</li> </ul> </li> </ul> |
|---|---|

Tabla 3. Elaboración propia



Gráfica 4. Elaboración propia

El ejercicio de valoración de los riesgos es efectuado con la participación de los Líderes Operativos, desarrollando a integridad todas las etapas de la administración de Riesgos reflejados en las Matrices de Riesgos por procesos individuales establecidas en la Política (identificación, estructuración, evaluación y tratamiento de los riesgos). Para todo lo anterior, se confirma el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación.

En relación con la Matriz general de Riesgos por Proceso Versión 30 de la SDSCJ permite el siguiente análisis:

- La identificación de eventos de riesgo por impacto dada la Posibilidad de pérdida de cada riesgo arroja los siguientes resultados:

## Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Proceso	Económica	Económica y Reputacional	Reputacional	Reputacional y Económica	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia			4		4
Atención y Servicio al Ciudadano			3		3
CD-Atención Integral para PPL		3	1		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	1	1	1		3
CD-Tramite Jurídico para PPL			7		7
Control Interno Disciplinario		1			1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		2	1		3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5			5
Gestión de Comunicaciones			1		1
Gestión de Emergencias		3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia		1	1	2	4
Gestión de Tecnología de Información	3	3	1	2	9
Gestión Financiera	2		1		3
Gestión Humana		3			3
Gestión Jurídica y Contractual		2	1		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno			2		2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>61</b>

Tabla 4. Elaboración propia

Con lo anterior, se puede confirmar que los riesgos identificados generan una repercusión a la entidad, destacando que la totalidad corresponde a factores internos determinados por los procesos. Cabe mencionar que los riesgos identificados dependen directamente de la ejecución de actividades desarrolladas por la entidad, es decir por funcionarios y servidores de la SDSCJ y en ningún caso la entidad de otro ente para la ejecución de éstas.

Los riesgos tienen su origen en el análisis DOFA y posteriormente se estructuran mediante el METALENGUAJE implementado en la metodología de administración del riesgo, la cual permite identificar las causas y detallar las consecuencias; ejercicio que se recomienda efectuar como mínimo una vez al año con el fin de verificar la totalidad de debilidades y amenazas detectadas y así identificar nuevos riesgos dados los cambios que se pueden presentar en el entorno.

Continuando el ejercicio de Gestión del Riesgo, el siguiente paso es determinar la valoración del riesgo, que se obtiene con la estimación de la Probabilidad de Ocurrencia e Impacto a razón de los siguientes rangos:

Nivel de Probabilidad	Frecuencia de la actividad	Probabilidad
<b>Muy Baja</b>	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximo 1 veces por año	20%
<b>Baja</b>	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 2 a 1.000 veces por año	40%

## Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

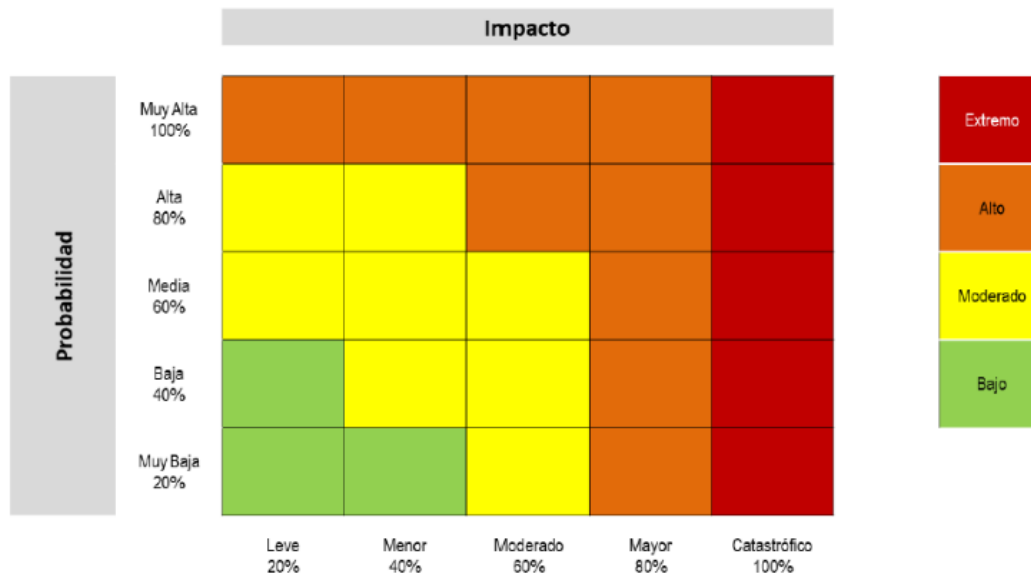
<b>Media</b>	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 1.001 a 5.000 veces por año	60%
<b>Alta</b>	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 5.001 veces al año y máximo 10.000 veces por año	80%
<b>Muy Alta</b>	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 10.001 veces por año	100%

Tabla 5. Elaboración propia

Niveles de Impacto	Afectación Económica	Afectación Reputacional	Impacto
<b>Leve</b>	Afectación menor a 49.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.	20%
<b>Menor</b>	Entre 50.000 y 99.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.	40%
<b>Moderado</b>	Entre 100.000 y 199.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.	60%
<b>Mayor</b>	Entre 200.000 y 299.999 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.	80%
<b>Catastrófico</b>	Mayor a 300.000 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país	100%

Tabla 6. Elaboración propia

Lo anterior permite la ubicación en el mapa de calor constituido de la siguiente forma:



Grafica 5. Política de Administración de Riesgos V.7

A partir de las valoraciones llevadas a cabo por los Líderes de Proceso o los Líderes Operativos, contando con el acompañamiento y orientación de la Oficina Asesora de Planeación, se obtuvo como resultado las siguientes Zonas de Riesgo Inherente:

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3			3
CD-Atención Integral para PPL			4		4



## Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1	1	3
CD-Trámite Jurídico para PPL		7			7
Control Interno Disciplinario			1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	3		3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5			5
Gestión de Comunicaciones			1		1
Gestión de Emergencias		3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia			4		4
Gestión de Tecnología de Información			7	2	9
Gestión Financiera			2	1	3
Gestión Humana			2	1	3
Gestión Jurídica y Contractual	1	1	1		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2			2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>61</b>

Tabla 7. Elaboración propia

Ahora bien, dada la necesidad de dar trámite y continuidad a los procedimientos y actividades establecidos por los procesos, para ninguno de los riesgos identificados se determinó “Evitar” como medida de tratamiento para el riesgo. Contrario a ello se optó por “Reducir el riesgo” como la medida por los procesos, con esto se hace necesaria la ejecución de controles para minimizar posibilidad de materialización de los riesgos, en concordancia con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos.

Los siguientes son los riesgos y controles por proceso, aclarando que la cantidad de Controles no está relacionada directamente con la materialización o no del riesgo. Los controles se han estructurado a consideración de cada proceso propendiendo evitar su posible materialización.

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6
CD-Atención Integral para PPL	4	4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	3	8
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	9
Gestión de Comunicaciones	1	4
Gestión de Emergencias	3	8
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6
Gestión de Tecnología de Información	9	16
Gestión Financiera	3	4
Gestión Humana	3	3
Gestión Jurídica y Contractual	3	5
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Total	61	110

Tabla 8. Elaboración propia

De igual forma, se propende que el control establecido permita mitigar la Causa raíz y sus impactos permitiendo el Tratamiento del Riesgo. Con ello se han estructurado y evaluado los controles con base en los lineamientos otorgados en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública y, lo establecido en la Política de Administración de Riesgos con los siguientes conceptos:

- Responsable del control
- Que Acción se va a ejecutar
  - o Complemento
    - Como se realiza
    - Periodicidad de la implementación
    - Cuál es la evidencia de la ejecución del control
    - Manejo de desviaciones
- Tipo de Controles
  - o Preventivo (entrada)
  - o Detectivo (Interrelaciones)
  - o Correctivos (Salida)
- Implementación
  - o Manual
  - o Automático

El cumplimiento de lo anterior permite la calificación de los controles lo cual es desarrollado acorde al siguiente cuadro:

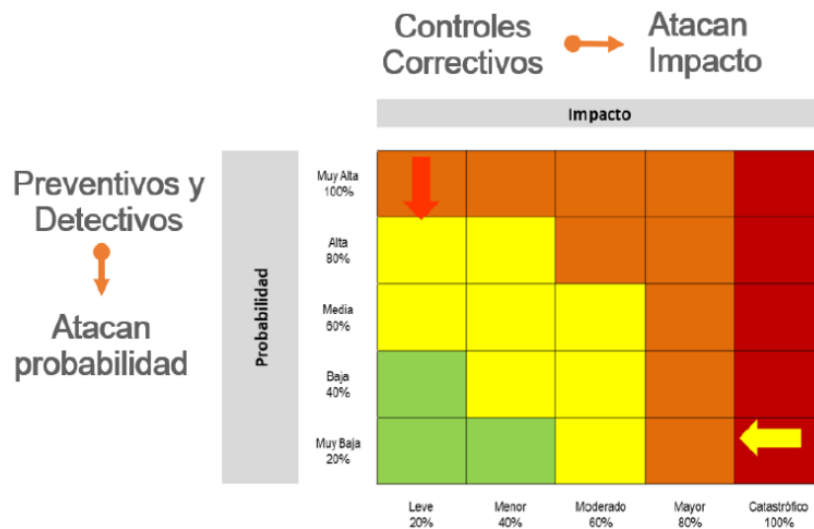
Características		Descripción	Peso	
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%
	Responsable	Cuenta con Responsable del Control	-	

Características		Descripción	Peso
Atributos informativos de cumplimiento	Objetivo	Cuenta con un Objetivo	-
	Evidencia	Se tiene Evidencia de la ejecución del control	-
	Desviaciones	Se tienen en cuenta las desviaciones	-
	Periodicidad de ejecución	Se ejecuta con una periodicidad adecuada	-

Tabla 9. Política de Administración del Riesgo V.7

Desde la Oficina Asesora de Planeación se brindó acompañamiento a todos los procesos para el cumplimiento de los anteriores parámetros permitiendo un cumplimiento global de todos los controles establecidos, lo que ha permitido una apropiada gestión del riesgo.

Los controles estructurados y su tipología actúan de la siguiente forma en la disminución de posibilidad e impacto sobre la materialización del Riesgo:



Gráfica 6. Política de Administración de Riesgos V.7

De solo contar con Controles Preventivos y Detectivos solo se logrará la disminución de la Probabilidad. Si solo se cuenta con controles Correctivos solo se logrará disminución de Impacto. La metodología impulsa la estructuración de controles de los tres tipos, por lo anterior se recomienda que se estructuren como mínimo dos controles uno Preventivo o Detectivo y el otro Correctivo. Lo anterior queda sujeto a la determinación de cada proceso.

El resultado de la gestión del riesgo con base en la ejecución de controles se puede apreciar a detalle en el siguiente cuadro comparativo de la Zona de Riesgo Inherente a la zona de Riesgo Residual:

PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL				
	EXTREMO	ALTO	MODERAD O	BAJA	EXTREMO	ALTO	MODERAD O	BAJA	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1		3				4	4
Atención y Servicio al Ciudadano		3					3		3
CD-Atención Integral para PPL			4				4		4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		1	1	1		1	1	1	3
CD-Trámite Jurídico para PPL		7				7			7
Control Interno Disciplinario			1				1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional		1	2			1	1	1	3
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		5				4	1		5
Gestión de Comunicaciones			1					1	1
Gestión de Emergencias		3				3			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental			2					2	2
Gestión de Seguridad y Convivencia			4				4		4
Gestión de Tecnología de Información			7	2			3	6	9
Gestión Financiera			2	1			1	2	3
Gestión Humana			2	1			2	1	3
Gestión Jurídica y Contractual	1	1	1		1		2		3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1				1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2				2			2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>61</b>

Tabla 10. Elaboración propia

La aplicación de la metodología demuestra que la aplicación de controles no garantiza la mitigación del riesgo y obliga a estructurar controles de las distintas tipologías para lograr su desplazamiento por las zonas de riesgo. Por lo anterior, **es necesario dar continuidad a la aplicación de los lineamientos y seguimientos periódicos**, lo que se representa en la evaluación del comportamiento de los Riesgos. A su vez, se destaca que los controles siempre deberán efectuarse y se debe contar con soportes que permitan evidenciar su aplicación en especial para los riesgos que se encuentran en zona residual diferente a Baja (43), lo cual se verificará en el numeral 5 del presente informe.

#### **4. Materialización de Riesgos**

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023 no se recibió notificación de parte de los procesos respecto a la materialización de Riesgos de Gestión establecidos en la matriz de Riesgos por procesos versión 30.

Respecto a la posible materialización del riesgo R1GH “Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad. Debido a debilidades en el reporte, registro y cruce de las novedades administrativas allegadas a la Dirección de Gestión Humana y las incorporadas al sistema, generando inconsistencias en la liquidación de la nómina de los servidores ingresados o retirados de la entidad”, la Oficina Asesora de Planeación se manifiesta lo siguiente:

1. Con el objetivo de efectuar un trabajo articulado entre segunda y tercera línea de defensa, una vez la Oficina de Control Interno finalizó el ejercicio independiente de auditoria solicitado por la Dirección de Gestión Humana, la Oficina Asesora de Planeación procedió con la revisión del “Informe Final Auditoria Especial al Proceso Gestión Estratégica del Talento Humano - Liquidación de Nomina” en conjunto con el proceso para analizar los resultados, recomendaciones u observaciones.
2. Una vez desarrollada la mesa de trabajo se determinó el ajuste del control del Riesgo R1GH y se incluyó una acción adicional como plan de tratamiento la cual alcanza a ser objeto de revisión en el presente informe.
3. Las acciones contempladas fueron incluidas dentro de la Matriz de Riesgos de Gestión por procesos siendo objeto de seguimiento trimestral por la segunda y tercera línea de defensa. A su vez dentro del módulo de Mejora del Portal MIPG se crearon los Planes del 304 al 310 con sus respectivas acciones.
4. La Oficina Asesora de Planeación procedió con el seguimiento al comportamiento y cumplimiento de las actividades proyectadas en la Matriz de Riesgos y el Plan de mejoramiento velando por su cumplimiento durante la vigencia.

## 5. Cargue Evidencias

La Política de Administración de Riesgos menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma trimestral. Para ello, se puso a disposición de los líderes Operativos la Carpeta “Evidencias SIG/Riesgos por procesos” en el SharePoint de la Oficina Asesora de Planeación para que cada Proceso ubicara allí las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

Mediante el siguiente enlace se puede acceder al SharePoint y verificar la información reportada <https://scjgovcol.sharepoint.com/:f:/s/OficinaAsesoradePlaneacin/EuZ88y7CtJZPuzUXUvbEI5MBE1rY0WY25IQGvhsewPdj7w>

La siguiente información se puede validar en dicha carpeta. Junto con los soportes compartidos para cada Riesgo por proceso:

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Evidencias publicadas controles	% de riesgos cubierto
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	4	12	12	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6	6	100%
CD-Atención Integral para PPL	4	4	4	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3	3	100%
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9	8	100%
Control Interno Disciplinario	1	1	1	100%
Direccionamiento Sectorial e Institucional	3	8	8	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	9	9	100%
Gestión de Comunicaciones	1	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	8	8	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6	6	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6	6	100%
Gestión de Tecnología de Información	9	16	16	100%
Gestión Financiera	3	4	4	100%
Gestión Humana	3	3	3	100%
Gestión Jurídica y Contractual	3	5	5	100%
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2	2	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4	4	100%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>

Tabla 11. Elaboración propia

Lo anterior significa que los procesos cumplieron con la entrega de las **evidencias de ejecución de los controles al 100%**, basados los soportes suministrados.

**De esta forma la Oficina Asesora de Planeación confirma la sobresaliente gestión realizada en términos generales por los procesos que hacen parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ relacionado a la Administración y Gestión de los Riesgos por Proceso.**

**Se resalta el cargue de evidencias en los tiempos establecidos por los procesos.** A su vez, en cumplimiento a lo requerido por la oficina de Control Interno, la siguiente es la relación del cumplimiento de entrega de información por dependencias:

Proceso	Dependencia	Fechas de Cargue
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Dirección de Acceso a la Justicia	10/07/2023
Atención y Servicio al Ciudadano	Subsecretaría de Gestión Institucional	10/07/2023
Control Interno Disciplinario	Oficina de Control Disciplinario Interno	10/07/2023
Direccionamiento Sectorial e Institucional	Oficina Asesora de Planeación	10/07/2023
Gestión de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones	10/07/2023
Gestión de Emergencias	Oficina Centro de Comando Control Comunicaciones y Cómputo (C-4).	10/07/2023
Gestión de Recursos Físicos y Documental	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	10/07/2023
Gestión de Tecnología de Información	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	10/07/2023
Gestión Financiera	Dirección Financiera	10/07/2023
Gestión Jurídica y Contractual	Dirección Jurídica y Contractual	10/07/2023
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	10/07/2023
Gestión Humana	Dirección de Gestión Humana	7/07/2023
Gestión de Seguridad y Convivencia	Dirección de Prevención y Cultura Dirección de Seguridad	10/07/2023
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Dirección de Bienes Dirección Técnica Dirección de Operaciones	10/07/2023
CD-Atención Integral para PPL	Dirección Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	10/07/2023

Tabla 12. Elaboración propia

La Oficina Asesora de Planeación se permite realizar las siguientes recomendaciones y/o comentarios como parte de su rol como segunda línea de defensa con base en los controles establecidos y las evidencias suministradas:

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R1AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por tutelas o procesos disciplinarios de las personas vulneradas por el derecho de petición debido a extemporaneidad en las respuestas de las PQRS que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	El comité institucional de gestión y desempeño verifica semestralmente los resultados del indicador de oportunidad de las respuestas a las PQRSDf ciudadanas, presentado por el proceso Atención y Servicio al Ciudadano. Para los casos en los cuales no se realice socialización en el comité, se comunicarán los resultados por escrito. Como evidencia se suministrará acta de reunión y presentación o copia comunicación cuando diera lugar. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	No se evidencia su verificación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. Se recomienda la socialización ante el Comité y verificar la posibilidad de aumentar la periodicidad del control. Durante el primer semestre se realizaron cuatro CIGD a lo cual se recomendamos incluirlo como un tema prioritario en las siguientes convocatorias.
R3AS	Atención y Servicio al Ciudadano	Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas	Profesional encargado del análisis de calidad, calidez y oportunidad verifica mensualmente el cumplimiento de los criterios descritos en la Guía metodológica para la medición de la satisfacción de los ciudadanos en la SDSCJ G-AS-1 a las PQRS que se reciben en la entidad. En caso de evidenciar fallas en los criterios se procede con la socialización en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Como evidencia quedara la Matriz de Análisis de Calidad, Calidez y Oportunidad de respuestas. El cargue de evidencias se realizará trimestralmente.	Se recomienda oficializar la Matriz en el SIG.



Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R2DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional Por una mala imagen ante nuestros usuarios derivada de la entrega de bienes de forma insatisfactoria debido al inadecuado seguimiento a las herramientas de control, Productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad	El Profesional responsable notifica a través de memorando a todos los procesos que componen la SDSCJ a los líderes de Proceso y operativos, el seguimiento a los riesgos e indicadores identificados. Para los casos en los cuales no se logre dar comunicación por ORFEO se procederá con una citación a reunión para tratar el tema o una notificación mediante correo electrónico a los líderes de Proceso y operativos lo cual será respaldado con Acta de Reunión del respectivo. Como evidencia quedan los registros de ORFEO periodo vencido o los listados de asistencia acompañados por el Acta de Reunión de acuerdo con la situación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda ajustar el control debido a que el aplicativo de gestión documental cambió.
R2DS	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Posibilidad de pérdida Reputacional Por una mala imagen ante nuestros usuarios derivada de la entrega de bienes de forma insatisfactoria debido al inadecuado seguimiento a las herramientas de control, Productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad	El Profesional encargado del SIG realiza el informe consolidado de productos, servicios y/o salidas intermedias no conformes semestral, el cual será remitido mediante ORFEO. Para los casos en los cuales no se logre dar comunicación por ORFEO se procederá con una citación a reunión para tratar el tema y una notificación mediante correo electrónico a los líderes de Proceso y operativos lo cual será respaldado por un Listado de Asistencia y Acta de Reunión del respectivo. Como evidencia quedan los registros de ORFEO o los listados de asistencia acompañados por el Acta de Reunión de acuerdo con la situación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda ajustar el control debido a que el aplicativo de gestión documental cambio.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R1GC	Gestión de Comunicaciones	Posibilidad de pérdida Reputacional por difusión de información inexacta debido a la publicación no autorizada que genere desinformación en la opinión pública	El/la jefe de la OAC o quien se delegue, revisa y autoriza toda información que se emite a través de un boletín o comunicado de prensa. Ninguna información de este tipo puede salir de la Oficina, sin la autorización de el/la jefe. En caso tal que llegase a suceder, el/la jefe de la OAC tomará los correctivos necesarios que pueden ser desde una llamada de atención verbal, un informe dirigido a la OCID para investigar los hechos, o un proceso por incumplimiento contractual. Como evidencia de la revisión y autorización de la información a publicar se suministra la certificación emitida por el/la Jefe de la OAC y la matriz con el link, fecha y temática de cada una de las publicaciones. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Está pendiente la carga de la matriz establecida en el control.
R2GE	Gestión de Emergencias	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control. O por demandas, tutelas, derechos de petición debido al acceso y uso inadecuado dispositivos para la toma de registros multimedia de la información contenida en el software de Gestión de eventos de seguridad y emergencias.	El grupo de monitoreo evalúa la necesidad de capacitación o reentrenamiento a los funcionarios o contratistas de acuerdo al diagnóstico; el ejercicio de retroalimentación se realiza dos veces al año y queda registrado en las HV de cada uno de los operadores de recepción de llamadas; a su vez realiza reentrenamiento como resultado de las evaluaciones realizadas cada semestre; para los casos en los cuales no se realice la capacitación o el reentrenamiento se procede con la socialización de recomendaciones antes del turno; Como evidencia queda el formato de evaluación que se cargó en el aplicativo EDL-APP (Evaluación del Desempeño Laboral) semestre vencido. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda revisar la integridad de los soportes suministrados debido a que no están completamente diligenciados. También se sugiere evitar la modificación de la estructura del formato acta de reunión F-DS10 y a su vez corresponden a Julio de 2022.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad	El líder de gestión documental verifica semestralmente la implementación del Plan de Capacitación en Gestión Documental de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Trabajo Archivístico, en caso que no se realizarán se debe citar a una capacitación con los temas programados, como evidencia se presentan las listas o registro de asistencia virtual o presencial. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda anular los espacios en blanco para los listados de asistencia diligenciados en físico. A su vez, se recomienda unificar la estructura de los listados de asistencia virtual respecto al formato F-DS-21 con el fin de capturar la misma información en ambos entornos.
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad	El líder de gestión documental verifica anualmente el cumplimiento de los requisitos documentales, mediante el Programa de verificación del estado de la organización de los archivos de acuerdo a las capacitaciones impartidas, en caso de no cumplir con la normatividad establecida se debe enviar informe al responsable del proceso, como evidencia periódicamente se presentan actas de visita como avance a la ejecución y el resultado se representará anualmente con el Informe del estado de los Archivos de Gestión. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda propender por la completitud de firmas en las Actas de reunión de los asistentes a las mesas.  Se recomienda verificar las versiones de las actas de reunión diligenciadas, la vigente corresponde a la Versión 4. Asimismo, si se va a anexar listado de asistencia, este debe corresponder al listado que genera la herramienta TEAMS. Las capturas de pantalla no son válidas.
R1FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida o extravió documental debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad	El líder de gestión documental verifica cada vez que se solicite el préstamo de expedientes, el cumplimiento de los requisitos documentales en el proceso de registro de préstamo y circulación de material archivístico, en caso de no cumplir con lo establecido no se realizará el préstamo documental, como evidencia se presentan la matriz de Préstamo y Consulta documental. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda incluir el formato dentro de la descripción del control, ejercicio que puede efectuarse luego de la adopción del nuevo Modelo de Operación por Procesos.

## Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R2FD	Gestión de Recursos Físicos y Documental	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida y/o desaparición de los bienes al servicio de la Entidad debido a la falta de acatamiento de las directrices establecidas por el proceso de Recursos Físicos y documental por parte de los servidores y/o contratistas de la entidad	El almacenista general verifica anualmente el seguimiento de los bienes al servicio de la entidad, en caso de no realizarse se debe justificar mediante memorando las razones por las cuales no se implementó, como evidencia de ejecución del control se presentará periódicamente el Cronograma y los formatos de seguimiento de toma física y el resultado de la vigencia se representará en el Informe de Toma Física anualmente. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda verificar la integridad del diligenciamiento del formato respecto al consecutivo asignado a los últimos registros ingresados.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R7GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por incumplimiento normativo y rezago en la transformación digital de la Entidad debido a insuficiente divulgación y socialización de la Política de Gobierno Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o i disponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política	El (la) Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información divulga y socializa durante la vigencia como mínimo una (1) vez al año del proceso de Gestión de Tecnología de Información, Política de Gobierno Digital, Política de Seguridad Digital y Plan Estratégico de Tecnologías - PETIC, a través de la(s) mesa(s) técnica(s) de implementación de la(s) política(s) u otras instancias, y durante la vigencia las sesiones a que hay lugar para la validación y determinación de los recursos requeridos para atender las necesidades a atender por el proceso, las cuales se identifican de manera conjunta con los líderes de procesos. En el evento de no contar con la asistencia de alguno de los líderes de procesos, se generaran las comunicaciones a que haya lugar para socializar la información y/o la identificación de necesidades. Como evidencia de la ejecución del control se contará con comunicación de invitación a la sesión de divulgación y socialización, acta de dicha sesión y de las que se lleven a cabo para la validación y determinación de los recursos requeridos para atender las necesidades o las comunicaciones a que haya lugar para conocer las necesidades de los procesos. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso de la versión vigente del formato de Acta de reunión, actualmente se encuentra en versión 4.

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R8GT	Gestión de Tecnología de Información	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por Incumplimiento normativo, rezago en la transformación digital de la entidad, o posible incumplimiento del plan de seguridad de la información que se implementa cada año en la entidad ( Baja implementación de los controles del Anexo A de la norma ISO 27001), o pérdida de información o aumento en la probabilidad de ataques cibernéticos debido a la insuficiente divulgación y socialización de la Política de Seguridad Digital por parte de los demás procesos, o indisponibilidad del talento humano al interior de los procesos para implementar la política, o indisponibilidad o no asignación suficiente de recursos presupuestales para implementar la política, o falta de seguimiento a la implementación de la política	El (la) Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información divulga y socializa durante la vigencia como mínimo una (1) vez al año la sesión del proceso de Gestión de Tecnología de Información, Política de Gobierno Digital, Política de Seguridad Digital y Plan Estratégico de Tecnologías - PETIC, y durante la vigencia las sesiones necesarias para la validación y determinación de los recursos requeridos para atender las necesidades a atender por el proceso, las cuales se identifican de manera conjunta con los líderes de procesos. En el evento que no contar con la asistencia de alguno de los líderes de procesos, se generaran las comunicaciones a que haya lugar para socializar la información y/o la identificación de necesidades. Como evidencia de la ejecución del control se contará con comunicación de invitación a la sesión de divulgación y socialización, acta de dicha sesión y de las que se lleven a cabo para la validación y determinación de los recursos requeridos para atender las necesidades o las comunicaciones a que haya lugar para conocer las necesidades de los procesos. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso de la versión vigente del formato de Acta de reunión, actualmente se encuentra en versión 4.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R1JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por suscripción indebida de contrato debido a documentos incompletos para la elaboración o legalización de un contrato	El profesional asignado verifica cada vez que se vaya a realizar un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que los documentos del contratista cumplan con las especificaciones de ley acordadas en la lista de documentos administrativos que se solicitan en cada proceso en el aplicativo de SECOP II; en caso que los documentos no estén completos se rechazan en el sistema, como evidencia queda la base de datos en Excel con la ruta para acceder a cada proceso que contiene el contrato y los documentos del proveedor. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda ajustar el control respecto a la realidad operativa por cuanto el informe está disponible mes vencido.
R2JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por pasivos exigibles debido a liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	El profesional de la Dirección Jurídica y Contractual realiza seguimiento trimestralmente a los contratos que estén pendientes por liquidar e informará por correo electrónico al supervisor para que se inicie el trámite correspondiente, en caso que el supervisor no remita la documentación correspondiente para iniciar la liquidación del contrato se remitirá un memorando periodo vencido; como evidencia quedan los correos electrónicos y/o los memorandos periodo vencido y la base de Contratación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda ajustar la periodicidad en la Matriz de Riesgos debido a que no concuerda con el estructurado en el control.
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales	Los abogados designados de dar contestación a las acciones constitucionales (tutelas) realizan seguimiento diario, a través de la matriz Acciones Constitucionales, en donde se registran las fechas de ingreso y vencimiento con el fin de realizar validación del estado de la tutela. Como soporte se suministrará la Matriz Acciones Constitucionales. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Se recomienda la oficialización del formato dentro del SIG.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R3JC	Gestión Jurídica y Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales	Los abogados designados de dar contestación a los procesos judiciales realizarán seguimiento diario, a través de la matriz Procesos Judiciales, en donde se registran las fechas de ingreso y vencimiento con el fin de realizar validación al estado del proceso. Como soporte se suministrará la Matriz Procesos Judiciales. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Se recomienda la oficialización del formato dentro del SIG.
R3GH	Gestión Humana	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control o por demandas a la entidad debido al incumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	El director(a) de la Dirección de Gestión Humana revisa mensualmente la ejecución al plan estratégico de talento humano, el cual es diseñado a partir de los autodiagnósticos. La verificación de la ejecución de las actividades definidas en el plan se realiza a través de la "Matriz de Seguimiento al Programa Talento Humano en una Organización Saludable y POA" F-GH-850 establecida para tal fin; esta información, debe ser aportada mensualmente con sus respectivas evidencias por parte de los líderes de los módulos del programa de talento humano en una organización saludable. En caso de evidenciar incumplimiento en la ejecución de las actividades programadas se realiza el análisis de la causa y se establece si se debe reprogramar o modificar. Como evidencia queda el formato F-GH-850 "Matriz de Seguimiento al Programa Talento Humano en una Organización Saludable y POA". El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	La Oficina Asesora de Planeación debe ajustar el soporte en la Matriz General de la entidad debido a que corresponde al Formato F-GH-850.



Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R3GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente atención a los usuarios de los bienes y servicios del proceso debido a la falta de capacitación	Los directores de Prevención y Seguridad programan y gestionan semestralmente espacios de sensibilización y entrenamiento para la implementación adecuada de los procesos, procedimientos y guías; los avances y ejecución de las actividades se reportan en listados de asistencia de la herramienta TEAMS cuando sea virtual y Acta de reunión F-DS-10 para los eventos presenciales. Para los casos en los cuales no se logre ejecutar se procede con la reprogramación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda tener presente el uso de la versión actual del Acta de reunión.
R4GS	Gestión de Seguridad y Convivencia	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por extralimitación de funciones de servidores debido al inadecuado acompañamiento a las manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones	El líder del proceso o el que este delegue revisa mediante una reunión trimestral con la Coordinación de Gestores, el resultado de los acompañamientos realizados durante el periodo, con el fin de identificar posibles incumplimientos a los lineamientos internos (guía G-GS-1), avances logrados y oportunidades de mejora, la ejecución se reportará en un acta de reunión. Para los casos en los cuales no se logre ejecutar la reunión se procede con la reprogramación. Como evidencia se suministrarán las actas de las reuniones. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda tener presente el uso de la versión actual del Acta de reunión.
R3FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido al no suministro de los bienes y servicios requeridos	La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, La Dirección Técnica, Dirección de Operaciones y Dirección de Bienes realizan seguimiento mensual del cumplimiento del calendario precontractual y contractual de acuerdo a sus competencias, la cual se evidenciará con los informes o actas o presentaciones de seguimiento. Para los casos en los cuales no se dé cumplimiento al seguimiento mensual se procederá con la reprogramación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda unificar en un solo archivo el espacio de los participantes de la reunión y el cuerpo del acta de reunión. Se evidencia que son dos versiones del formato diferentes.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R5FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)	El Supervisor del Contrato solicita y verifica los certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados en los talleres mensualmente y los remitirá al Grupo PIGA. Para los casos en los cuales no se cuente con los certificados respectivos el supervisor del contrato informara al Grupo PIGA el motivo por el cual no se ha realizado el tratamiento pertinente. Como evidencia quedaran los certificados o el correo emitido por el supervisor del contrato. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente	Se recomienda organizar los certificados por control debido a que están mezclados con los de Llantas.
R5FC	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control debido a la inadecuada disposición de los residuos peligrosos (Talleres)	El Supervisor del Contrato solicita y verifica los certificados de disposición de llantas gestionados en los talleres cada vez que sea necesario y los remitirá al Grupo PIGA. Para los casos en los cuales no se cuente con los certificados respectivos el supervisor del contrato justificara cuando no se realice dicha actividad. Como evidencia quedaran los certificados o el correo emitido por el supervisor del contrato. El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente	Se recomienda organizar los certificados por control debido a que están mezclados con los de Residuos Peligrosos.
R3AIB	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas legales y disciplinarias debido a la fuga o Rescate de PPL en remisiones salud	El equipo de salud de la Cárcel Distrital verifica previo a la remisión de salud para la salida de una PPL, los datos de la persona privada de la libertad a través de la consulta en SISIPPEC y los datos de tiempo, modo, lugar y tipo de atención revisando las ordenes correspondientes (Citas médicas, odontológicas, otros). En caso de no poder verificar los datos de la persona Privada de la libertad no se procede con la remisión. Como evidencia queda la matriz de digitalización de remisiones. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda verificar la integridad de las firmas del formato F-AIB-154 debido a que en algunos casos no se cuenta con la totalidad de las firmas.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R4ABI	CD-Atención Integral para PPL	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones o multas de entes de control, detrimento patrimonial. O pérdida de la certificación ACA. O incumplimiento normativo por concepto sanitario desfavorable debido a ETA (enfermedad transmitida por alimento) y que genere un cierre del servicio de alimentos	El equipo de apoyo a la supervisión de alimentos verifica mensualmente la matriz de "control y seguimiento al servicio de alimentos", las etapas del procesamiento de las raciones alimentarias suministradas a los PPL. Para los casos en los cuales no se ejecute mensualmente se acumula con el siguiente periodo. Como evidencia quedara la matriz de "control y seguimiento al servicio de alimentos". El cargue de las evidencias se realizará trimestralmente.	Se recomienda incluir la codificación del formato dentro de la estructura del control.
R1TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control debido a la pérdida de la confidencialidad de la información	El funcionario de Planta asignado al área de Archivo concede acceso a las hojas de vida de las PPL únicamente al personal autorizado mediante el formato de préstamo de documentos. Para los casos en los cuales el personal no autorizado requiera información se tramitará mediante autorización de la Dirección de la Cárcel Distrital o en compañía del Profesional Especializado de jurídica. El reporte queda en los formatos de préstamo documental. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda incluir la codificación del formato F-DS-13 dentro de la estructura del control.
R2TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido al vencimiento de trámites Jurídicos.	El Profesional Especializado de trámite jurídico encargado de la asignación de radicados direcciona diariamente mediante el Aplicativo de Gestión documental -ORFEO a la oficina correspondiente del trámite de la respuesta de acuerdo al procedimiento establecido. Para los casos en los cuales el Profesional Especializado no se encuentre presente el direccionamiento será efectuado por el auxiliar encargado. La evidencia de la asignación queda reportada en ORFEO. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda ajustar el control debido a que el aplicativo de gestión documental cambió.

Informe Segundo Trimestre Riesgos de Gestión - 2023

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R3TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prescripción de trámites Jurídicos.	El Profesional Universitario notifica cada vez que sea necesario, a la Persona Privada de la Libertad del auto de apertura de investigación disciplinaria, actividad que se realizará cuando sea procedente iniciar la investigación disciplinaria dejando firma y huella del notificado en el formato Notificación Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria a PPL F-TJ-125. Para los casos en los cuales la PPL fue trasladada y no se reciba respuesta del oficio comisorio de parte del establecimiento carcelario o penitenciario, se procede con la reiteración de la solicitud. Como soporte quedaran el Auto Apertura Investigación Disciplinaria F-TJ-555 y la Notificación Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria a PPL F-TJ-125, documentos que se anexarán al expediente disciplinario el cual una vez termine reposará en hojas de vida. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda incluir dentro del control el formato F-TJ-555.
R4TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la prolongación Ilícita de la libertad	El Profesional Especializado de trámite jurídico encargado de la asignación de radicados direcciona diariamente mediante el aplicativo de Gestión documental -ORFEO al profesional universitario encargado de la oficina de ingresos y egresos. Para los casos en los cuales el Profesional Especializado no se encuentre presente el direccionamiento será efectuado por el auxiliar encargado. La evidencia de la asignación queda reportada en ORFEO. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda ajustar el control debido a que el aplicativo de gestión documental cambió.

Consecutivo Riesgo	Proceso	Descripción de Riesgo	Control	COMENTARIO
R5TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a Hojas de vida incompletas, desactualizadas o imprecisas (Física o en el aplicativo SISPEEC WEB)	La oficina de radicación y atención al ciudadano recibe la información expedida por las autoridades competentes y las direcciona mediante ORFEO al profesional especializado de tramite jurídico quien trasladara a la oficina de sustanciación para el correspondiente tramite. Para los casos en los cuales no se cuente con ORFEO se procederá con la asignación de manera física con sello de recepción y se ingresara al sistema una vez este habilitado. El registro de las evidencias quedara en ORFEO. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda confirmar la gestión efectuada entre el 25/05/23 y 30/06/23.
R7TJ	CD-Tramite Jurídico para PPL	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos de entes de control y autoridades judiciales debido a la privación ilegal de la libertad	El profesional universitario de la Oficina Jurídica que otorga el visto bueno a las boletas de detención y/o el Guardián que toma la impresión dactilar, elaboraran un informe sobre la actividad del cotejo dactilar que se realiza en el acta de derechos del capturado y la foto cédula, actividad que se realizará cada vez que ingresa un capturado al establecimiento carcelario. En caso de que las huellas no coincidan se informará a la autoridad policial competente, no se permitirá el ingreso del capturado y quedara registrado en el informe. Como evidencia queda el acta de reunión sobre el cotejo dactilar mensual. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Se recomienda hacer uso de la versión vigente del formato de Acta de reunión, actualmente se encuentra en versión 4.

Tabla 13. Elaboración propia

Se menciona que las valoraciones de los Riesgos y la ejecución de los controles quedan sujetas a la evaluación que desarrolle la Oficina de Control Interno.

## 6. Conclusiones

En términos generales, finalizado el Segundo trimestre del año 2023, la Oficina Asesora de Planeación, ratifica su participación activa permitiendo la revisión y seguimiento de la matriz de Riesgos por Procesos en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020” del DAFP contando con el soporte constante de los líderes Operativos de cada proceso.

Se destaca la apropiación de la Política de Administración de Riesgos liderada por la Oficina Asesora de Planeación, contando con el apoyo de la Oficina de Control Interno y los líderes Operativos de todos los procesos, permitiendo su desarrollo y adopción en la presente vigencia.

Los cambios de la versión 30 de la Matriz respecto a la anterior corresponden a los siguientes ajustes:

- Actualización de los riesgos que recibieron recomendaciones de parte de la Oficina de Control Interno mediante Radicado No. 20231300088463 emitido por la Oficina de Control Interno de asunto *“Informe seguimiento a los controles asociados a los riesgos estratégicos, por procesos, de seguridad digital y la gestión de oportunidades Institucionales de la SDSCJ correspondiente al cuarto trimestre de 2022”*.
- Mejora continua planteada por los procesos y acompañamiento de parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Se logró evidenciar el compromiso de los procesos para dar cumplimiento con la ejecución de los controles establecidos en la versión 30 de la matriz. No se recibieron notificaciones de ningún proceso con relación al ajuste de actividades Control que impidieran la carga de evidencias, así como no se recibió notificación sobre la materialización de algún riesgo.

Se logró un cumplimiento del 100% en el cargue de las evidencias y se percibió la totalidad de éstas en el repositorio de información destinado para ello en los tiempos establecidos.

Se insta a los procesos a que se revisen las recomendaciones y comentarios realizados en el numeral 5 del presente documento con base a las evidencias cargadas.

Se confirma la estructuración de los planes de tratamiento de los Riesgos para aquellos que poseen un nivel de riesgo residual diferente a Bajo los cuales fueron objeto de seguimiento para el segundo trimestre de la presente vigencia.

[FIN DEL DOCUMENTO]